

LA VICTORIA

Semanario de Béjar

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: idem, idem.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN TODA ESPAÑA, un mes.	0'50 pesetas
En id. id. trimestre.	1'50 >
En id. id. un año.	6'00 >
Pagando un año anticipado.	5'00 >

Anuncios y comunicados á precios convencionales

EL DESCANSO DOMINICAL

Instituto de Reformas sociales ha dado un decreto, para la aplicación de la ley 1.º de Marzo, y no podemos menos de lamentar que no llene, ni con mucho, los deseos de los católicos. Estos no pueden ser otros que cumplan los Mandamientos de la Iglesia, con que los intereses espirituales, y aun los materiales, quedan suficientemente atendidos. Pero ya que no sea así, desearíamos que cuando menos se cumpliera el nuevo reglamento, cosa que no dejará de presentar inconvenientes, á juzgar por lo que cierta prensa se gita.

Dejamos, sobre la materia, la palabra á nuestro estimado colega *La Gaceta del Norte*, que escribe á este propósito:

DESCANSO SEMANAL

Ya hemos dicho que la ley del descanso dominical no nos satisface por su carácter exclusivamente laico; falta en ella el espíritu religioso tan necesario para regir la voluntad de una nación católica, amoldándose por completo á las exigencias de su fe. Pero aceptando de ella lo aceptable, ya no por deber de cristianos, sino por impulsos de humanidad, aplaudimos la prohibición de trabajar en domingo.

El descanso semanal, desgraciadísima invención de los enemigos de la Iglesia que no quieren reconocer su acción tutelar y bienhechora para el obrero, no puede llenar esa necesidad de reposo y esparcimiento sentida periódicamente por el que gasta sus fuerzas y energías en continua labor.

Prescindiendo de que ese nuevo recurso del descanso semanal, no es, aparte de su enemiga la Iglesia Católica, sino habilidad de explotador para privar de todo descanso al obrero, sobre no tener ninguna ventaja en su favor tiene muchos y muy graves inconvenientes.

A nadie se oculta que el hecho de rechazar un día fijo para el descanso de todos, es signo infalible de que no se quiere el descanso de ninguno. Si ahora, cuando la santa costumbre de guardar el día del Señor, no ha podido impedir que gentes avaras hayan obligado á trabajar ese día á sus dependientes, ¿qué ocurriría luego si cada patrono tuviera el derecho de escoger el día en que habían de vacar sus obreros?

En la campaña contra la ley del descanso dominical se habla mucho de los jornales, de los cincuenta y dos jornales que pierde el obrero (ciertos obreros nada más) al acatar esta ley, y nosotros preguntamos: ¿pero es que no perderán igual número de jornales con el descanso semanal? Porque igual número de semanas hay que de domingos.

Si se acepta, como no puede menos de aceptarse, que todo el que trabaja asidua y diariamente ha de descansar cada seis días, tiene que aceptarse como el más indicado entre éstos el día del domingo.

Anterior á esta ley laica, la ley religiosa ha impuesto la santificación del domingo: la inmensa mayoría de los españoles descansan el domingo. El domingo es, por el voto unánime de la nación, el señalado para toda suerte de

fiestas, de recreaciones, de expansiones legítimas. Esta costumbre, mal que pese á los enemigos de nuestra religión, no se romperá jamás. ¿Con qué derecho, pues, privar al obrero sujeto al descanso de otro cualquier día de la semana; con qué derecho privarle de esas fiestas y expansiones del domingo, de las que puede disfrutar con los suyos, con sus hermanos, con sus amigos?

Son crueles estos innovadores; para destruir una obra admirable no tienen inconveniente en apelar á un recurso indigno, gravemente dañoso para el obrero. Así entiende el amor al proletariado esa nueva madrastra que le ha salido ahora.

La prensa sectaria madrileña y alguno que otro mísero organillo, de la de provincias, sostienen esta campaña contra el descanso dominical. Antes han sostenido lo contrario de ahora, cuando se ha tratado de ayudar, por ejemplo, á los dependientes de comercio contra sus explotadores jefes. ¿Cómo tal cambio?

Aboga ahora esta Prensa por el descanso semanal; porque con el descanso semanal del operario, del empleado, del periodista, el periódico no deja de salir á la calle. ¿Es por cuestión de perros chicos entonces? Así lo parece, aunque esos periódicos dicen que no; pero aunque lo nieguen ¡ay! nadie fia en sus palabras:

Dicen que no quieren que se prive al público un solo día del pan de la inteligencia que le sirve el periódico, y esto, sobre ser completamente tofo y argüir una fatuidad incompatible con el buen sentido, es un disparate, del cual se reirán muy agusto esas naciones mucho más ilustradas, más cultas, más adelantadas que la nuestra, y en las cuales no se publican periódicos los domingos.

¿Quién ignora que en Inglaterra no se publican periódicos los domingos? ¿Y quién dudará que es hoy Inglaterra la nación que ya á la cabeza del mundo civilizado en ciencia, artes, industria y poderío?

Riámonos de esos periódicos que para no parecer sumisos á la Iglesia han tenido que combatir lo que antes defendieron, pisotear el bienestar del obrero y ponerse en ridículo ante el mundo.

Z.

Rasgo generoso

En una pequeña, pero bonita aldea, de la fértil y hermosa tierra de Castilla, vivía hace algunos años, una honrada y modesta familia, de la que formaban parte un niño y una niña de corta edad.

El niño, nombrado Fridolín, escasamente contaría dos lustros; al paso que la niña, llamada Rosina, apenas llegaría á los ocho años.

Ambos hermanitos asistían á la única escuela del lugar, en la cual se distinguían por su constancia y aplicación.

Acababan de celebrarse en dicha aula los exámenes, en los cuales los dos hermanos demostraron tantos y tales conocimientos, que el señor maestro creyó de justicia regalarles un precioso álbum de Santa Teresa, lujosamente encuadernado.

Su amante cuanto celoso padre quiso también recompensarlos, prometiéndoles llevar á una feria que, á los pocos días, había de tener lugar en un pueblo cercano.

¡Qué placer experimentaron los niños con tan grata noticia!

¡Con qué impaciencia esperaron la fecha señalada!

Llegó, por fin, tan deseado día, y padre é hijos se levantaron muy temprano, encaminándose hácia el pueblo.

Iban muy alegres y contentos los niños, llevando consigo los cuartos que tenían en su alcancía, y haciéndose en el camino mil preguntas sobre lo que cada cual pensaba comprar.

Como nunca habían visto una feria, la niña decía que no sabía en que podría invertir su pequeño caudal; pero su hermano la hizo ver que en las ferias vendían caballitos de cartón, tambores, muñecas, escopetas, y otros mil juguetes, según le habían explicado, y que él iba á comprar un caballo y un tambor, para jugar á los soldados.

Enterada Rosina de cuanto su hermano acababa de referir, la niña mostró deseos de comprar una muñeca; pero Fridolín la aconsejaba que comprase además un caballo y una escopeta.

Al escuchar el padre esta conversación indicó á los niños que veía con gusto que Fridolín comprara el tambor y el caballo; pero que su hermanita no debía emplear el dinero ni en caballos ni en escopetas, si no en una muñeca ó en otro juguete más propio de su sexo.

Hablando, hablando, sobre el mismo asunto llegaron al pueblo. Comenzaron á recorrer la población, viendo infinidad de tiendas, y llamándoles mucho la atención cuanto á sus ojos se presentaba.

Fueron observándolo todo, y si una cosa les gustaba enseguida encontraban otra que les agradaba mucho más.

Por fin, después de muchas vacilaciones, convinieron en que Fridolín comprase un tambor y un caballo, y Rosina una cajita con un juego de cocina y una bonita muñeca.

Así pensando llegaron cerca de una fuente, donde vieron á un pobre niño que vendía cromos y calcomanías.

¡Quién me compra preciosos cromos!
¡Quién se lleva las últimas calcomanías que me quedan!

¡Qué bonitas y baratas las tengo!
Mucho llamó la atención de los niños el pequeño comerciante, y pusiéronse á examinar detenidamente la mercancía.

Cuando más atentos estaban escuchando la verbosidad del vendedor, se levantó un fuerte viento que hizo volar por el aire repentinamente el reducido comercio.

El niño asustado corrió presuroso de un lado á otro para rescatar la mercancía que el viento le había arrebatado; pero, ¡oh desgracia! sólo pudo recoger una pequeña parte, pues la restante había ido á parar á la fuente, sumergiéndose en el pilón.

Profundamente afectado el pobre niño con tan sensible pérdida no se pudo contener, y rompió á llorar con tal desconsuelo que inspiraba verdadera compasión.

Fridolín y Rosina vivamente impresionados procuraron consolarle con tiernas y cariñosas

frases; y acto seguido, con el beneplácito de su padre, depositaron en manos del lloroso y angustiado vendedor cuanto dinero poseían.
¡Cuán noble y generosa acción!
¡Qué bellos y elevados sentimientos!
Absorto y confuso el infeliz comerciante no sabía como demostrar á los compasivos niños su agradecimiento, mientras ellos y su bondadoso padre se mezclaban con la multitud, henchidos de una satisfacción inmensa.

Béjar y Septiembre de 1904.

H.

PEREGRINACIÓN

Á LA

VIRGEN DE LA VEGA

Haro 29 (14,30).

Se ha celebrado la peregrinación á la Virgen de la Vega, asistiendo á ella 8.000 forasteros.

Al regresar de Haro, á las diez de la noche, el tren correo que conducía á la peregrinación, ha sido silbado en las estaciones de Ceniceros y Fuenmayor.

En esta última, una banda de música ejecutó al llegar el tren la *Marsellesa*, y una lluvia de piedras cayó sobre los vagones.

En la estación de esta ciudad esperaban á los peregrinos miles de personas, en su mayoría mujeres y niños, que, al entrar el tren en los andenes, prorrumpieron en silbidos y arrojaron infinidad de piedras.

Los Hermanos Maristas, acosados por las turbas, tuvieron necesidad de refugiarse en un urinario del paseo del Espolón, á pesar de lo cual resultó herido uno de ellos.

La Guardia civil se vió obligada á dar varias cargas, que produjeron las naturales carreras y sustos.

Y preguntamos: ¿Se habrá arreglado ya lo de Marruecos, y nos habrán enviado á la Rioja esos *Rifeños* de muestra?

Según el siguiente telegrama, parece que no. Logroño 30 (12,40).—Gobernador á ministro.

«A consecuencia de los sucesos de anoche, y por auto del juez de instrucción, han sido detenidos siete individuos, entre los cuales se encuentran los jefes reconocidos de la Juventud republicana, y los, al parecer, principales instigadores en las calles. También ha sido declarada procesada la Junta directiva del Centro de dicha Juventud.

Los amigos de Lerroux pueden saborear y comentar á su gusto la siguiente noticia:

ESCÁNDALO LIBERTARIO

(POR TELÉGRAFO)

En un mitin.—Acusaciones á Lerroux.—El gran escándalo.

Coruña 30 (8,50).—Anoche tuvo lugar el mitin de propaganda organizado por los republicanos con el fin de contrarrestar los efectos producidos por una hoja repartida por los anarquistas, y en la que se dirigían enormes acusaciones al diputado Sr. Lerroux.

La sala del teatro se hallaba medianamente concurrida y se había hecho lo indecible por prohibir la entrada á los libertarios y republicanos disidentes. Sin duda presentían el escándalo.

Después de hablar varios oradores, se levantó á hablar el Sr. Lerroux, y como era natural tomó como tema de su discurso las acusaciones que le han formulado en la hoja aludida.

—Ese libelo es completamente falso y no habrá quien sostenga en público tales injurias y calumnias, pues yo sigo siempre manteniendo las mismas ideas que mantuve en *El Progreso* en pro del ideal republicano y en contra de la Monarquía y del Poder eclesiástico, cuyo exterminio nos incumbe á nosotros, como enemigos que debemos ser de la propiedad y del capital.

Al insistir el orador en lo constante de su propaganda, le interrumpe con estentórea voz el anarquista Marcial Lores, diciendo:

—Yo soy el autor de la hoja contra Lerroux, y para mantener las acusaciones pido la palabra.

La expectación entre los concurrentes al mitin es grande. El Sr. Lerroux sumamente pálido, suspende su discurso.

El presidente, muy excitado, agita convulsivamente la campanilla, y niega la palabra al anarquista.

Marcial Lores insiste, y se promueve un gran escándalo en el teatro, hasta que Lores se retira ante la amenaza de ser detenido.

Se restablece la calma y Lerroux sigue abogando por la revolución, añadiendo que es una verdadera pena que en los motines populares no se quemen los Registros de la propiedad.

Estas y otras muchísimas enormidades más contra la Religión dijo el diputado republicano, cuyos radicalismos fingidos creo que no han llegado á convencer ni aún á los suyos.

Á LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA

Niña de Dios, por nuestro bien nacida,
Tierna, pero tan fuerte que la frente
En soberbia maldad endurecida,
Quebrantásteis de la infernal serpiente.
Trono de Dios, de nuestra muerte vida,
Pues vos fuisteis el medio conveniente
Que redujo á pacífica concordia
De Dios y el hombre la mortal discordia.

La justicia y la paz hoy se han pintado
En vos, Virgen Santísima, y con gusto
El dulce beso de la paz se han dado;
Arrá y señal del venidero Augusto.
Del claro amanecer del sol sagrado
Sois la primera aurora, sois del justo
Gloria, del pecador firme esperanza,
De la borrasca antigua la bonanza.

Sois la paloma que *ab aeterno* fuisteis
Llamada desde el cielo; sois la Esposa
Que al Sacro Verbo limpia carne disteis;
Por quien de Adán la culpa fué dichosa;
Sois el brazo de Dios que detuvisteis
De Abraham la cuchilla rigorosa,
Y para el sacrificio verdadero
Nos disteis el mansísimo Cordero.

Creced, hermosa planta, y dad el fruto
Puesto en razón, por quien el alma espera
Cambiar en ropa rozagante el luto
Que la gran culpa le vistió primera.
De aquel inmenso y general tributo
La paga conveniente y verdadera
En vos se ha de fraguar; creced, Señora,
Que sois universal remediadora.

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

EN SERIO Y EN BROMA

Nuestros lectores, y los que no lo son, saben ya hace bastantes días que Dato habló en Vitoria.

¡Acabáramos!—Que Dato va á hablar; que no, que ya no habla; que sí, que va á hablar, y á hacer gran oposición al gobierno, y otras cosas por el estilo. Hé aquí la gran *lata* que nos han dado con el señor ex-ministro.

Y á propósito recordamos una cosa que no han olvidado nuestros lectores.

Dato es el autor de la ley sobre accidentes del trabajo.

Dato es el amigo, consejero ó cosa así de ciertas Compañías industriales.

Algunas Compañías de seguros para los accidentes del trabajo, han venido á coronar la obra del señor Dato.

Pues bien: se desea saber si la ley de referencia se ha dado para que las Compañías hagan *sus seguros*, ó estos se han creado para completar aquella.

No tenemos bastantes ex-ministros, es decir, Datos para contestar.

Pero puede contestar don Eduardo.

**

Es mucha broma la de los periódicos liberales.

Lamentándose un redactor de *El Liberal* de la gran pérdida de ilustración que ha de sufrir el pueblo español, si dejan de publicarse los rotativos los domingos, lo afirma en estos términos:

«Es una observación que he hecho en tres

capitales vascas: Bilbao, San Sebastián y Pamplona, y no sé si en Vitoria ocurrirá lo mismo porque no he estado nunca.»

¿Lo ven ustedes?

Vamos á dejar de saber que Pamplona capital vasca.

¡Qué ilustración geográfica nos vamos á der!

**

¿No les parece á ustedes que es mucho de rar la guerra ruso-japonesa?

No se extrañen; que allí no hay generales Blancos, ni quien la dé de *Primo*.

Ni siquiera se ha pensado en *Aguinalda* para vencer. Allí se regala plomo en abundancia.

¿Entienden ustedes? Creemos que sí.

Y creemos también que todos los verdaderos españoles sienten en el alma no haber tenido para nuestras guerras coloniales un Kurapatkine y un Stoessel en cambio de los Weyler, Linares y demás *Primos*.

**

D. Melquiades Álvarez, catedrático de Oviedo, orador castelano, y republicano según cuentan, aunque á nuestros lectores les parece otra cosa, ha pronunciado un discurso llamémosle así, en el mitin de propaganda, que sus correligionarios de Avilés han celebrado en el teatro circo de dicha población.

¿Y de qué les parece á ustedes que habló don Melquiades? ¡Ahí es nada la oratoria bu-languera del asturiano!

Condenó el caciquismo, no el de los republicanos, por supuesto, y se declaró adversario de todos los radicalismos exagerados.

Bien, hombre, nos parece muy bien; pero de veras rechaza usted el radicalismo de Blas-có Ibáñez y Lerroux? Miró que también son republicanos. No se le olvide.

Después se metió en el *problema clerical*, no había de meterse! y dijo que había que combatir el Convenio con la Santa Sede.

¿Y esto no es radicalismo exagerado? ¿Qué le importa al señor Álvarez de los Convenios con la Santa Sede, si es tan conservador republicano?

Y mucho más cuanto que, añadió: «el combatir el Convenio no es oponerse á la Iglesia.»

¡Calle usted, hombre! Pues creíamos que sí, como que sólo á la Iglesia es á quien deben las órdenes religiosas lo que son, y para la Iglesia viven y se sacrifican, esto es, para bien de los fieles que componen la Iglesia. ¿No lo sabía usted?

Y decía el orador que la Iglesia y la Religión le merecen mucho respeto.

¡Mucho!

Y que desea subvencionar el culto y garantizarle.

¡Muchas gracias! ¡Lástima que no fuera verdad tanta belleza!

Eso sería para algunos pidalinos si los había en el mitin, que para los demás bastante les importaría.

Todavía hay más. Se lamentó de que España no tenga su Iglesia nacional, imitación Combes, con independencia absoluta de Roma, y todo, en la que gozaríamos de una tranquilidad y garantías como las que tuvo el cordero de la fábula con las *razones* del lobo.

Después alhagó al anarquismo.

Y esto ¿tampoco es radicalismo exagerado?

Pues venga Dios y véalo.

No teniendo más que decir, el pobre hombre, terminó con alentar á los obreros á que implanten la República.

Sí, señor, que la implanten, y cuanto antes. A ver si sustituye usted á Domínguez Pascual, que es lo que se busca.

Resumen: Que D. Melquiades habló de muchas cosas y ninguna buena; que doró la píldora según las circunstancias; que echó el anzuelo á diferentes partes; y por último, á lo suyo, á que venga la *niña*.

Como un Unamuno cualquiera.

JUSTO NEBISE.

RAZÓN Y FE

SUMARIO DEL NÚM. 37.—SEPTIEMBRE DE 1904
El Concordato, por J. M.^a García Ocaña.

de III y la Inmaculada Concepción, por L. s.—La organización central en las grandes raciones agrícolas, por N. Noguera.—Institución cristiana de Lope de Vega. Intervención religiosa en los asuntos épicos, por J. M. ardo.—Los estudios monásticos en Occidente, por R. Ruiz Amado.—La educación al y el internado, por X. y Z.—Espiritu gioso de la Rusia actual á propósito de un ro, por M. Martínez.—Boletín canónico: Sa da Congregación del Concilio: Lo que debe cerse y lo que hay que evitar en la celebra ción de las Misas manuales.—Sagrada Congre ción de Indulgencias: Indulgencia plenaria ra el artículo de la muerte. Indulgencia á la vocación «Corazón Sacratísimo de Jesús, te d piedad de nosotros». A la invocación «To Pulchra,» por J. B. Ferreres.—Examen de li pos: Manual social, por N. N.—La crisis del li ralismo y la libertad de enseñanza, por P. llada.—Cuestión de Estética contemporá a, por R. R. A.—Noticias bibliográficas (véase la pág. 2.ª de la cubierta).—La ruptura el Concordato francés con la Santa Sede, por uín Casellas.—Noticias generales, por J. —Obras recibidas en la redacción.

ANUNCIO

ESCUELA SUPERIOR DE INDUSTRIAS

Conforme á las disposiciones vigentes, la matrícula oficial ordinaria para el curso de 1904 á 1905, en todas las asignaturas que corresponden al plan de estudios de la Enseñanza elemental de industrias, según Real decreto de 17 de Agosto de 1901 y en las correspondientes á los dos primeros cursos de las secciones de Peritos Mecánicos, Químicos, Electricistas y Manufactureros, se admitirá, durante todo el mes de Septiembre actual, en la Secretaría de esta Escuela, de 10 á 12 de la mañana, los días laborales.

Béjar 16 de Agosto de 1904.—V.º B.º—El director accidental, Miguel Muñoz Elena.—El secretario accidental, Tomás Sánchez Rodríguez.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión extraordinaria del día 31 de Agosto de 1904

Empieza á las ocho y diez minutos de la noche, presidiendo el alcalde, y con asistencia de los concejales señores Tío, Rosellón, Martín Marcos, Hernández Anaya, Cebriano, Martín García, Herrero, Moreno, Cascón, Agero, Cerrudo y Mata.

Se aprueba el acta de la ordinaria celebrada el día 30 del mismo, cuyos principales acuerdos fueron; enterarse y ver con satisfacción el Ayuntamiento que el presidente de la Diputación provincial D. Cecilio González ha aceptado representar á nuestra ciudad en el Congreso Agrícola que se inaugurará en Salamanca el 6 de Septiembre.

A informe de Obras, solicitud de D. Jerónimo Gómez y D. Emilio Plasencia, para hacer reparaciones en edificios de su propiedad.

A Beneficencia, otra de D. Julio Redondo, en demanda de socorro por enfermo.

Se concedió al empleado señor Muñoz Herrero el sueldo de 1'75 pesetas diarias desde 1.º de Septiembre.

Se aprobó una enmienda que al Capítulo III de «Gastos» presentó el concejal D. Ezequiel Moreno incluyendo 2.000 pesetas para la instalación del alumbrado en la Estación.

A propuesta del señor Martín García se acuerda se celebre el siguiente día sesión extraordinaria para tratar de la discusión y aprobación del proyecto de presupuestos presentado, y reforma del reglamento de fontanería. En ella se aprueban los ingresos, figurando como impuestos nuevos los siguientes arbitrios: por el degüello de vacas y bueyes una peseta, terneras 0'50 y carneros 0'25.

En construcciones: por edificios de nueva planta, 25 pesetas, abrir portadas 10, luces 5, y reforma 5.

En coches de plaza: por el tránsito de cada caballera en carros de dos mulas 0'25 pesetas, de cuatro 0'50, de bueyes 0'12 y los coches 30 al año.

Los carros podrán también concertarse.

Certificaciones que se expidan de secretaria, contaduría y depositaria, una peseta.

Con el Capítulo I de «Gastos», dice el señor Cebriano que no está conforme, por aparecer el deposi-

tario con más sueldo que cuando se proveyó dicho cargo por concurso.

El alcalde y comisión de Hacienda contestan que si bien se anunció con 1.250 pesetas, por la subida general de sueldos á los empleados, se le asignaron 125 pesetas más, y últimamente el Ayuntamiento anterior le subió en sesión otras 300, teniendo en cuenta el quebranto de moneda y la fianza depositada.

Se pone á votación qué sueldo ha de tener el depositario, y por 11 votos contra 2 de los señores Cebriano y Cerrudo, se acuerda siga con el que está disfrutando de 1.700 pesetas.

En el Capítulo III quedan consignadas las 2.000 pesetas para el alumbrado de la Estación.

Referente al artículo 1.º de este mismo Capítulo, dice el señor Rosellón que el sueldo de los practicantes es exiguo y propone se les aumente.

Después de alguna discusión sobre tal aumento, cuántos han de ejercer, y qué cantidad han de percibir, se decide continúen los dos que hay y se les suba el sueldo desde 250 pesetas á 365, á cada uno, desde 1.º de Enero.

El artículo 6.º del Capítulo V., «Beneficencia», es objeto de larga discusión, afirmando unos que deben suprimirse las subvenciones donde no tenga intervención el Ayuntamiento, y los señores Moreno y Hernández Anaya que se deje todo lo que tienda á remediar las necesidades del pueblo que por desgracia aumentan.

Se indica si unos establecimientos tienen más medios que otros y puesto á votación, si se incluye la subvención de 150 pesetas al Asilo de las Hermanitas, se acuerda que no, por 10 votos contra 3 de los señores Hernández Anaya, Moreno y Cerrudo, y continúa dicho Asilo con el alumbrado gratis y paja de agua.

El señor Rosellón expone que el Asilo de las huérfanas está muy necesitado y pide se le aumente la subvención.

Se accede, pasando á éste y á la casa de Caridad la subvención que se daba á las Hermanitas.

El artículo 6.º queda variado en esta forma:

Subvenciones á establecimientos benéficos:

A la Casa de Caridad.	530 pesetas.
Cocina Económica.	150 id.
Asilo de huérfanas.	200 id.
Conferencia de señoras.	200 id.
Idem de caballeros	200 id.
Total.	1.280 id.

Ascienden en total los ingresos y gastos con los aumentos aprobados á 91.168'14 pesetas.

El reglamento del fontanero queda reformado en el sentido de que sean de su cuenta los gastos de conservación y reparación, soldaduras y demás engrases, excepto el material nuevo que emplee en las cañerías y fuentes.

A las 10 y 35 minutos se levanta la sesión.

Sueltos y Noticias

Para la próxima feria de Salamanca se expiden billetes de ida y vuelta en la estación de ésta para referida capital desde el 7 al 14 de los corrientes, debiéndose verificar el regreso del 12 al 15 del mismo, á los siguientes precios:

1.ª clase, 10 pesetas; 2.ª, 7'5; 3.ª, 5.

El día 28 del pasado falleció en Plasencia, á los 77 años de edad, D. Ramón García Ceva, Ayudante de Obras públicas jubilado, después de recibir los Santos Sacramentos.

A sus desconsolada hija doña Isabel, á su sobrino don Pedro Crego, párroco de Palomares y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame, á la vez que encomendamos el difunto á la caridad de nuestros lectores.

Despachos de Tokio dan cuenta de un hecho que demuestra el patriotismo de los japoneses.

«Todos los jefes y oficiales del ejército en campaña se han asociado, renunciando á su sueldo y pidiendo al Mikado que durante la guerra les pague lo mismo que á los soldados rasos y les dé la misma ración de campaña, pues ya que todos pelean por el engrandecimiento de la patria, están todos obligados á sacrificarse para que la patria gaste lo menos posible, testimoniándole que dan gustosos la vida por la gloria, sin que les guien fines ambiciosos.»

La noticia produce sensación enorme por retratar de cuerpo enteró á ese pueblo, apenas conocido por los europeos.»

¿Qué dirán de esto nuestros flamantes Generales que tan flaco servicio nos prestaron en Cuba y Filipinas?

A la edad de 67 años y después de recibir los Santos Sacramentos, ha fallecido, en el pueblo de Casaseca, don Francisco Crespo Rodríguez, próximo pariente de nuestro querido amigo don Ramón Pérez Crespo, párroco de San Juan de esta ciudad, al cual, así como á su apreciable familia, enviamos nuestro más sentido pésame, rogando á nuestros lectores encomienden á Dios el alma del finado, por el cual se celebró un funeral el jueves pasado, en esta ciudad.

Se encuentra en esta ciudad, Plazuela de San Gil, número 68, el conocido cirujano dentista de Madrid, nuestro amigo y paisano, don Bernardo Sánchez.

Consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6.
Extracciones sin dolor.

En los momentos precisos en que Francia, faltando á todas las leyes de caballerosidad, rompió con el Vaticano y retira su Embajada de la ciudad Eterna, circula el rumor de que el Emperador de Alemania irá á Roma á fines de Septiembre, coincidiendo su viaje con la creación de la Embajada alemana cerca de la Santa Sede.

Hé aquí dos políticas diametralmente opuestas, que indican de una parte, el sectarismo, el odio implacable, la saña criminal y los maquiavélicos planes de la República masónica; de la otra, el resultado del movimiento de avance hacia la verdad, paso de un gran político, iniciativa de un Jefe de gobierno que busca por los rectos caminos el bienestar de su país.

En medio de un espeso bosque, cerca de Neustadt (Alta Silesia), acaba de erigirse una gruta monumental, facsímil de la de Lourdos, para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la proclamación dogmática de la Purísima Concepción.

El estado de la guerra de Oriente tiene lleno de admiración al mundo entero.

Es horrorosa la matanza que están sufriendo ambos ejércitos, sin que se vea decaído el ánimo de aquellos héroes.

Triste y muy doloroso es que así se destruya la humanidad, y que aquellos campos se vean inundados de cadáveres.

No podemos menos de pedir instantáneamente al Señor, y así esperamos que lo harán todos los católicos, por aquellos esforzados guerreros, á quienes pueden faltar tantos auxilios en el campo de batalla, sobre todo la asistencia de un sacerdote católico que les ayude á bien morir, toda vez que la mayoría de los dos ejércitos no tienen el consuelo de nuestra sacrosanta religión.

A la hora en que escribimos estas líneas se reciben noticias de terrible batalla entre rusos y japoneses, en la que la victoria ha sido para los primeros, sin descuidarse los últimos.

Mañana habrá en San Juan las siguientes misas: á las 5 y media; á las 8 y á las 10.

Dijimos el pasado número que no llovería hasta Septiembre.

Llevamos ya tres días de este mes, y aun no ha llegado el agua tan deseada.

Hemos tenido temporal del S. O. habiendo refrescado bastante, pero volvió á soplar el viento N. disipándose por completo las nubes, y Febo calienta otra vez con fuerza, estando ahora el tiempo, como por aquí decimos, «sentado.»

Por eso, aunque tengamos deseos como el que más, de que llueva pronto, por la mucha falta que hace el agua, no vemos señal alguna de lluvia y creemos que por desgracia, ha de pasar la semana sin llover.

A ver si, como dicen algunos de nuestros amables lectores, ahora no se lo anunciamos, llueve.

Con ingenuidad decimos que, en esta ocasión, desearíamos equivocarnos.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

SECCIÓN DE ANUNCIOS

 **NUEVA DROGUERÍA**
DE
Mariana Salvatierra 
SANCHEZ OCAÑA, 56.-BÉJAR

SE ARRIENDA

una espaciosa bodega en la calle de la Libertad con hermosos lagares, pilones, prensa de uva y con mil cántaros de basija.
Para tratar con Galo Cerrudo.

SE VENDEN CUBAS de todas las cabidas. En la Redacción de éste periódico darán razón

Exquisitas y superiores sobadas

Todos los días de tres á cuatro de la tarde se cuecen los nuevos bollos de leche que tanta aceptación han tenido y se expenden en casa de don Antonio García Castrillón.

SÁNCHEZ OCAÑA, 54

EDUARDO L. AZUARA
FOTÓGRAFO DE MADRID

Ampliaciones--Reproducciones--Pinturas

SE RETRATA A DOMICILIO
LOS AVISOS AL PARADOR DE LAS CONCHAS
Fotografía en la antigua fundición de Crego, (Corredera), frente al Parque

RELOJERIA DE CARLOS MONTERO

SÁNCHEZ-OCAÑA, 52, BÉJAR

Habiendo ultimado el dueño de esta relojería con la conocida fábrica suiza, C. Jequier Borle, un convenio, por el cual esta casa ha adquirido un gran surtido en relojes; puede vender los mismos en condiciones sumamente económicas.
Relojes sistema Roskopf garantizados desde 10 pesetas.

COLEGIO DE SAN FRANCISCO DE SALES

BEJAR.

Suprimida en este centro docente la 2.ª enseñanza, se venden los gabinetes de Historia Natural, Física y Química.
Para informes al Director del mismo Colegio.

"LA PATERNAL,"

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, del rayo y de los aparatos de vapor
FUNDADA EN EL AÑO 1843
CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 75.000.000 PESETAS

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 61 años de antigüedad de esta compañía; cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á pesetas 103.500.000; y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan á 57.346.500.000 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, (provincia de Salamanca), Piedrahíta y Barco de Avila, (provincia de Avila), Hervás y Plasencia, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

Plaza Mayor número 1.-Béjar

Gramófonos

La Compañía Francesa del Gramófono participa al público haber concedido la representación en Béjar al conocido relojero D. Enrique Jiménez, Sánchez Ocaña, 46, para la venta de todos sus aparatos y discos á los precios de catálogo, franco portes y embalajes.

Desde 125 pesetas en adelante pueden adquirirse en dicha casa los gramófonos perfeccionados, de gran sonoridad y afinación, que reproducen fielmente la música y canto de célebres bandas y artistas.

Pídanse detalles al representante.

UBALDA BLAZQUEZ

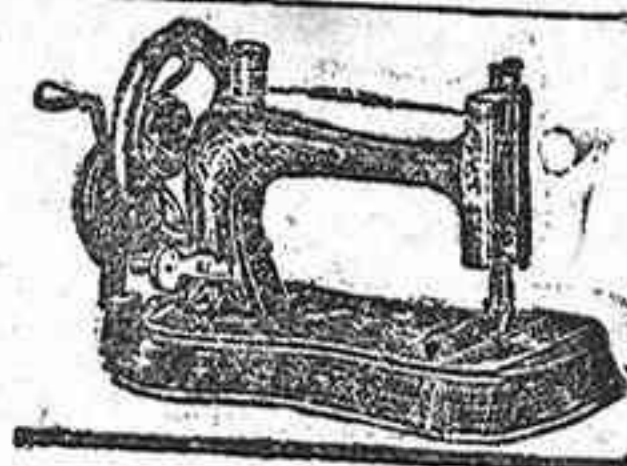
Se arreglan toda clase de sombreros de señoras y niñas á precios módicos

SOLANO 17 (BÉJAR)

DISPONIBLE

MAQUINAS SINGER

PARA COSER



Las más acreditadas por sus excelentes resultados. Especialidad en las llamadas de BOBINA CENTRAL que, además de para coser, sirven para hacer infinidad de labores en bordados y otros muchos trabajos artísticos.
De venta en el antiguo comercio de tejidos de Señora Hermana de Don Tomás García donde se enseña gratis á todas las personas que compren dicha máquina. En el mismo establecimiento se hallan expuestas varias de sus muchas labores.

Provincia de _____

Sr. D. _____

